



Oficina La Habana

Fecha de publicación: **11/09/2025**

Fecha de cierre: **18/09/2025**

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Selección de operadores económicos para la licitación de un proyecto de un valor aproximado de € 168.000,00. Esto implica el **diseño y construcción de un pabellón italiano, junto con el arrendamiento de estructuras expositivas, gráfica, diseño y servicios auxiliares para la participación en la FIHAV 2025 en La Habana.**

ITA (Agencia Italiana de Comercio) es una organización gubernamental dedicada a promover la presencia internacional de empresas italianas, alineándose con las estrategias del Ministerio italiano de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional. Con su sede situada en Roma, ITA amplía su alcance globalmente a través de una extensa red de oficinas de promoción comercial conectada con las embajadas y consulados italianos. Para obtener más detalles, visite nuestro sitio web en <https://www.ice.it/es/>.

La Oficina de ITA en La Habana está iniciando un procedimiento negociado para el diseño y construcción de un pabellón italiano, incluido el arrendamiento de estructuras expositivas y servicios auxiliares. Este proceso se lleva a cabo con estricto apego a los principios de la no discriminación, igualdad de trato, competencia leal, rotación y transparencia. Estamos comenzando este procedimiento identificando preliminarmente el interés de los operadores económicos interesados en la licitación y que posean las cualificaciones técnicas y profesionales requeridas.

ICE-Agenzia Italiana para el Comercio Exterior
Oficina para la promoción del intercambio comercial
Embajada de Italia – La Habana
Lonja del Comercio, Oficina 5A, Habana Vieja
La Habana
+53 78011087
lavana@ice.it
www.ice.it / @ITA_Lavana
Cod. Fisc. / Part. Iva 12020391004

Certificate N. 38152/19/S
ISO 9001 / UNI EN ISO 9001:2015



Este procedimiento es conforme al el Decreto Legislativo N° 32 del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del 17 de enero de 2024, denominado “Reglamento que contiene modificaciones al Decreto Ministerial n.º 192, de 2 de noviembre de 2017, sobre los procedimientos de selección y ejecución de contratos que se realicen en el extranjero, tras la entrada en vigor del nuevo Código de Contratos Públicos (Decreto Legislativo del 31 de marzo de 2023, n. 36).”

El aviso está accesible en la web de contratación de Traspare en la siguiente URL: (<https://ice.traspare.com>) por una duración de 7 días, a partir del día siguiente de su publicación. Las empresas interesadas deben realizar todo el proceso de la expresión de interés (E.I.) y de la licitación solo a través del sitio web de “Traspare” en el cual deben estar inscritas previamente.

ÓRDEN CONTRATANTE

Agencia de Comercio Italiana, ubicada en Calle Lamparilla n. 2, Plaza San Francisco de Asís Edificio Lonja del Comercio, oficina 5 A, La Habana. La persona responsable de este proyecto es el Señor Acilio Rizzello, director de la Oficina ITA en La Habana.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

Los servicios objeto de esta licitación son los siguientes:

- Diseño, construcción y arrendamiento de estructuras y equipos de exhibición.
- Amueblamiento de stands.
- Arte, diseño gráfico e impresión.
- Conexión y uso de electricidad y fontanería.
- Mantenimiento durante la exposición.
- Montaje y Desmontaje de los Stands
- Toda la mano de obra y material relacionado.

Los operadores económicos prestarán todos los servicios utilizando sus recursos, organizativos, estructura y equipamiento técnico, sin cobrar costos adicionales al ITA.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El monto estimado del contrato será de aproximadamente 168.000,00 euro. Este importe cubre los gastos generales, incluido el diseño y la construcción de un Pabellón de Italia, arrendamiento de estructuras de exhibición, prestación de servicios auxiliares (como se describe anteriormente), y todos los impuestos y tasas asociados. El contrato se adjudicará a la oferta que resulte más ventajosa en su relación calidad/precio, siempre y cuando la propuesta se alinee con los requisitos especificados y las especificaciones técnicas.

DEPÓSITO DE SEGURIDAD

Se exigirá a la empresa adjudicataria un depósito de garantía equivalente al 10% del valor del contrato antes de firmar el contrato lo cual puede pagarse en forma de cheque bancario o póliza de seguro.

Eventuales gastos para la obtención de la garantía correrán a cargo de la empresa. El depósito de seguridad se liberará y se devolverá a la empresa adjudicataria después de que la Oficina de ITA confirme que la empresa ha prestado debidamente los servicios de conformidad con el contrato y previa emisión de un “Certificado de Ejecución Regular”.

EXPRESIÓN DE INTERÉS

Para expresar interés, responda a través del sitio web de Traspare (<https://ice.traspere.com>) no más tarde de las **15:00 horas (hora de Cuba) en la fecha de cierre del 18 de septiembre de 2025**. Incluya un perfil de la empresa que detalle su experiencia en la industria de exposiciones y ferias, así como su estructura para brindar los servicios solicitados descritos en esta Expresión de interés. El encargado que supervisa este proceso, revisará el perfil de la empresa.

No se tendrán en cuenta las manifestaciones de interés recibidas fuera de plazo.

Para participar, las empresas deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar ubicado en Cuba y autorizado para operar;
2. Estar inscrita en el Registro de Proveedores del ITA;



ITALIAN TRADE AGENCY

3. Estar inscrita en la Cámara de Comercio cubana;
4. Estar inscrita y reconocida por el ente Feria Pabexpo;
5. El objeto social de la entidad debe coincidir con el trabajo a realizar;
6. Contar con las capacidades de mobiliario y equipamiento para cubrir las necesidades adicionales de alrededor de 25 y 30 empresas italianas.
7. Poseer las calificaciones requeridas y cumplir plenamente con las leyes locales;
8. Demostrar una sólida situación económica y financiera;
9. No tener adeudos pendientes con el Contratante ni con el fisco.
10. Poseer una cuenta bancaria en moneda euros o usd en el exterior.

Esta EI no implica ningún compromiso por parte de ITA, ya sea financiero o de otro tipo.

ITA se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente la EI sin ninguna obligación de informar los solicitantes interesados de los motivos.

La expresión de interés no implica automáticamente la participación a la licitación, este aviso sirve como estudio de mercado y no constituye una propuesta contractual. La Oficina de ITA en La Habana está dispuesta a invitar a licitar a un mínimo de cinco candidatos. ITA se reserva el derecho de proceder con un número inferior al mínimo antes mencionado si este no resultará alcanzado.

Para cualquier información o problemas técnicos con la plataforma, comuníquese con la Agencia Italiana para el Comercio Exterior al 78011087 ext. 103 o a lavana@ice.it

